

EL ECO DE DAIMIEL

PERIÓDICO SEMANAL.

Fundador, D. DEOGRACIAS FISAC Y OROVIO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

	Primas.	Casta
En trimestre	2	>
En semestre	4	>
En año	7	>
Número atrasado	0	15

PAGO ADELANTADO.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

PLAZA DE SANTA BARBARA, 2, DUP.

No publican todos los miércoles

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.

Anuncios por una vez, 0,10 la línea; por varias veces convencionales.

Comunicados, 0,25 la línea.

No se devuelven los originales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director

PAGO ADELANTADO.

Sostenerse á toda costa.

No parece que es otro el propósito del gobierno que compendiar toda su política en la frase que encabeza estas líneas.

¿Obedece alguno de sus planes á verdadero interés por el precario estado de la administración española?

Nó. Las crisis que en pocos años ha sufrido el gabinete, el continuo trasiego de altos empleados, el mareante ir y venir de ministros y figuras á palacio, el no interrumpido tejer y destejer en conferencias y cabildos de tanto... galeoto como se interesa por la prosperidad de España, y, por último, esa aberrecida exhibición de galas retóricas en el Congreso,—verdadero trasunto del tablado de figurillas ridículas que movía Maese Pedro—y que tan necesitado está de una verdadera lanza que lo desbarate restituyendo el más alto cuerpo á un verdadero centro, á verdadera matriz donde sólo se cobijen y de donde sólo salgan frutos de prosperidad, leyes y decretos de carácter administrativo, que con rigor se cumplan, toda esa mezcla caótica de intrigas burdas que todo el mundo conoce, lo repetimos, no obedece á otra causa que al afán de «Sostenerse á toda costa».

A costa de la seriedad del parlamento.

A costa del respeto que inspira el trono de un niño regentado por una señora.

A costa de las últimas gotas de sangre elaboradas ya con supremo esfuerzo de agonía, por el anémico cuerpo del país empobrecido.

A costa, por último, de la paciencia de los españoles que hace tiempo comprendieron que gobernar la nación es repetir el caso del administrador que enriquece en igual proporción que empobrece el administrado.

El ejemplo más reciente de que el gobierno sólo aspira á sostenerse podemos ofrecerlo á nuestros lectores refrescando su memoria con la lectura de algunas consideraciones que han hecho los diarios políticos respecto á la discusión del sufragio:

«Se convencen los conjurados y los canevistas de que la cuestión de confianza no se planteará, mientras el sufragio universal no sea ley; conviencen en vista de esto en discutir la citada reforma lo menos posible en el Congreso y en renunciar á debatirla

en el Senado, y cuando parece que el Gobierno, gozoso y satisfecho de tan felices disposiciones, debía apresurarse á aprovecharlas, es el Gobierno el que tolera, y mejor pudieramos decir inspira, un verdadero obstruccionismo ministerial.

¿Es esto serio? Tiene explicación justificada? ¿Se puede defender? ¿Se debe consentir?

Antes era el Sr. Espinosa el que con general escándalo, y mereciendo durísimas y fundadas censuras de la prensa ministerial, se levantaba desde los bancos de los conservadores á hablar horas y horas contra el sufragio universal, para retardar el momento de la realización de esta reforma. Ahora es el Sr. Ramos Calderón el que, desafiando las iras de los conjurados y de los canevistas, y haciéndose acreedor á las protestas de todos los demócratas, se levanta desde los bancos de la comisión, á pronunciar discursos interminables, sin más objeto que ir retardando la aprobación del proyecto, por cuyo definitivo triunfo tanto debiera interesarse.

Pues bien. Nosotros, que censuramos antes el obstruccionismo de los conservadores, censuramos y protestamos hoy, con mayor razón todavía, contra el obstruccionismo de los ministeriales.

¿Saldremos alguna vez de obstruccionistas?

Y más adelante añade *El Liberal*, á quien pertenecen las anteriores líneas:

«Afirma un periódico conservador que el Sr. Sagasta no tiene más que un plan: el de durar en el poder, suceda lo que sucediere y pague lo quien lo pague.

¿Nada más que ese?

¡Plagiario!

Porque es exactamente lo mismo que el que tenía el Sr. Cánovas.»

El ejemplo no está tomado de un periódico ministerial, pero para el caso es el mismo, porque es de un testigo de mayor excepción.

¿Lo ven nuestros lectores? El mote que en su escudo ha mandado poner Sagasta á la grey ministerial es este: «Sostenerse á toda costa».

Una nueva fórmula de salvación para el país republicano pueden ver los lectores en el manifiesto del ilustre republicano D. Nicolás Salmerón; no negamos que es seductora la receta; promete tanto como otros muchos específicos, (como el manifiesto de la minoría republicana del Congreso) pero el mal que padece el enfermo es tan sencillo que no creemos necesite más medicamentos (que dejarlo en paz; es el único modo de que restaure sus fuerzas.

Dice que la Asamblea coalicionista de-

bía haber mostrado amplio espíritu de tolerancia: que dominó en ella el de exclusión, con la imposición depresiva de someterse previamente á las resoluciones de la mayoría.

La minoría pretestó, porque tal acuerdo menoscababa el prestigio de los que en las Cortes representan á electores republicanos y por el funesto precedente que sentaba.

La revolución—dice—se legitima cuando tiene carácter nacional, sin el cual podría ser codicia por el poder.

La minoría se dió por excluida de la coalición, que no tiene, tal como la ha definido la Asamblea, para nada en cuenta el respeto á la opinión pública, ni las condiciones en que puedan hallarse los republicanos para consolidar el acto revolucionario.

Precisa atraerse á la opinión neutra del país y ofrecerle soluciones concretas, que son:

Reconocimiento de un estado provisional de derecho para el momento del triunfo, hasta la constitución definitiva de la república.

Preparar una legalidad común para que los partidos republicanos aspiren al gobierno sin condenar al país á peligros constituyentes.

Detallar el presupuesto de la república, incluyendo la sumisión de toda especie de riqueza á la ley común de la tributación y la abolición de los consumos.

Establecimiento de la educación laica. Simplificar y meralizar la Administración.

Autonomías del Municipio y la región. Reintegración de la patria ibérica por la forma federativa.

Relaciones del Estado con la Iglesia sobre la base de la soberanía del primero y de la independencia de la segunda.

Emancipación de la justicia del poder ejecutivo, convirtiéndola en función gratuita.

Responsabilidad judicial ante el Jurado.

Reformas en el ejército, mejorando la condición precaria en que hoy viven los jefes y oficiales.

Autonomía de las Antillas.

Llamamiento de las clases obreras á la vida del Estado.

El manifiesto termina diciendo que hay muchos republicanos que, sin pertenecer á partido alguno, tienen estas opiniones: á ellos se dirige el Sr. Salmerón, para que se organicen como partido, que ha de ser esencialmente impersonal.

¿Cuán provechosas enseñanzas encierra el nuevo programa de gobierno! En muchos países se goza de los beneficios que en el manifiesto se relatan, y en otros, aunque no se disfrutaban esos be-

neficios, el erario está mucho menos empobrecido que el nuestro. ¿En qué consistirá? En que el mal está en los hombres, no en las ideas.

Hace falta, mucha falta, un espurgo terrible en el campo de la política; porque las generaciones que vienen, se contaminan del mal ejemplo que les dan las que desaparecen.

INTERESES REGIONALES.

Ciudad-Real, que no quiso, aunque le excitamos algunos, concurrir á la Exposición de Barcelona, y que hizo un pinito con la regional, nos da el triste espectáculo que comentan sus periódicos, *El Labriego*, *La Crónica* y *La Provincia*.

Hé aquí lo que dicen:

(De *La Provincia*)

«CORROBORACIÓN.

De nuestro apreciable colega *La Crónica*:

«LA PASADA EXPOSICIÓN PROVINCIAL.

En este número concluimos de publicar la lista de los expositores que han obtenido premios en el certamen provincial, terminado en treinta y uno de Agosto del año pasado.

Nuestro colega *La Provincia*, en un artículo inserto en el número correspondiente al 23 del actual, hace antecedente y seguir la expresada lista de atinadas consideraciones con las que intenta demostrar, y á nuestro juicio demuestra, á sus lectores, el por qué del retraso en la entrega de los diplomas, y también, pero no con muy buena intención por cierto, publica al frente de los agraciados de cada sección los nombres de los jurados calificadores.

Pero no es ésta la más negra, queridos lectores, nuestro colega *El Labriego*, ha publicado—y nosotros lo mismo al copiarlas de él—las listas de premios con la *cuasi-advertencia* que sigue:

«Nota de expositores, con expresión del premio concedido á juicio del jurado calificador.»

Ahora se hace preciso averiguar si esto es rigurosamente exacto.

Por lo menos en lo que se refiere á la *Sección de labores propias del bello sexo*, nó, y para escribir esta rotunda negación tenemos pruebas irrefutables y que desde luego no podemos dudar un momento sean verdad, al habérsenos facilitado por persona que nos merece entero crédito, y que además, por razones que nos reservamos, debe de estar enterada de ello.

Según nos dicen, la propuesta del jurado de este grupo fué de 15 labores para primer premio; de 32 labores para segundos premios, y de 27 para premios de tercera clase; y nótese que decimos *labores* y no *expositoras*, porque en certámenes de esta índole se premian labores y no personalidades; como también se nos asegura que para premios de primera clase (grandes diplomas de honor), se proponía á 13 expositoras; para premio segundo, á 15 expositoras; y para premio tercero, á 15 expositoras; y para mención, honorífica y otras 15 ex-